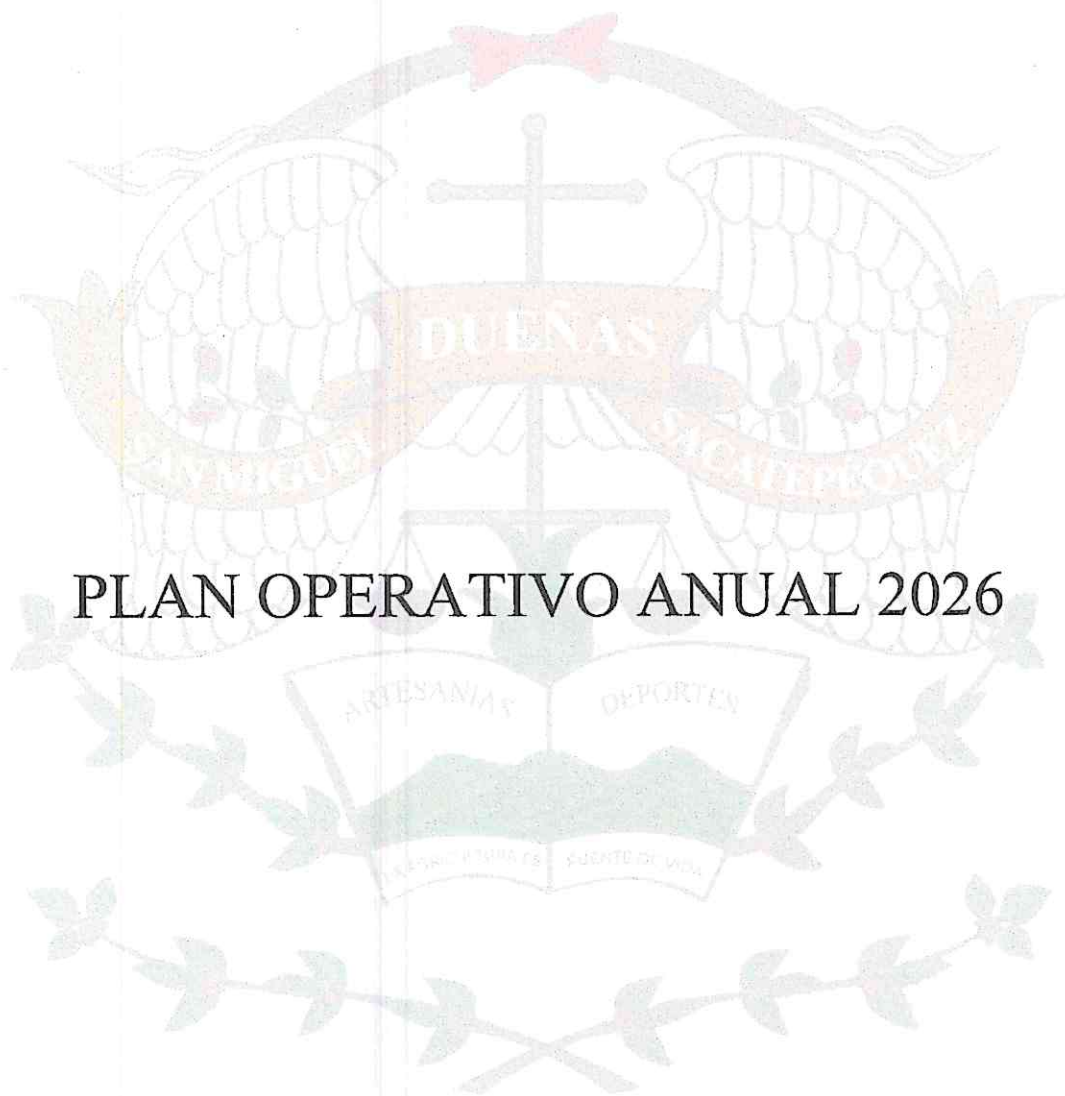




MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



CONTENIDO

DESCRIPCIÓN

PRESENTACIÓN

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN PEI, POM Y POA

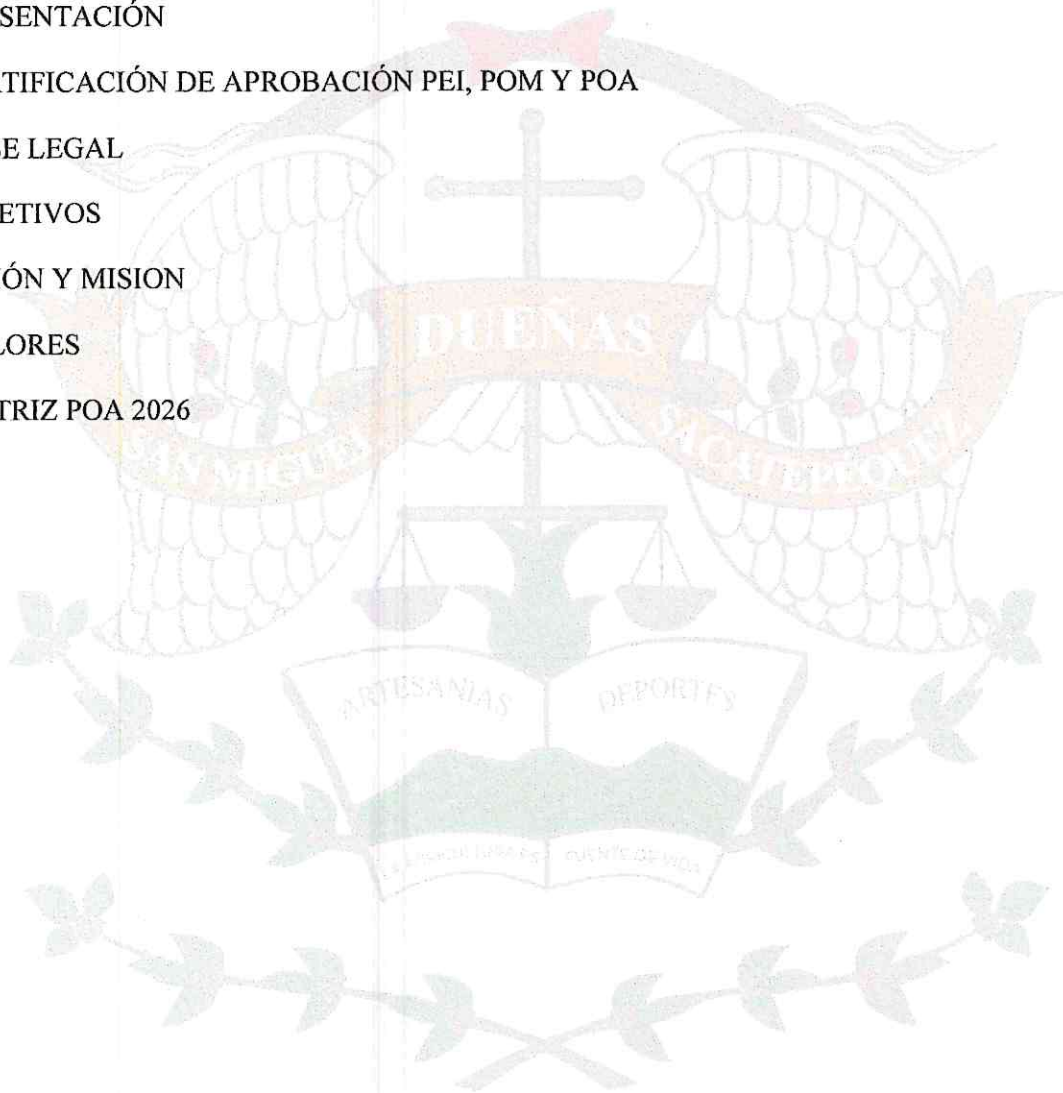
BASE LEGAL

OBJETIVOS

VISIÓN Y MISIÓN

VALORES

MATRIZ POA 2026

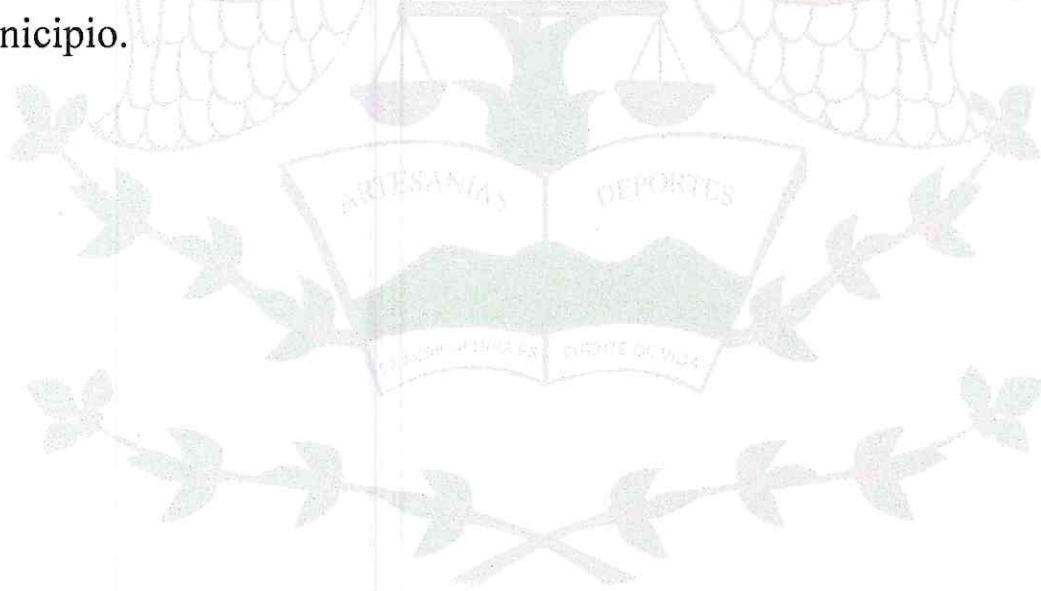




PRESENTACION

El Presente plan operativo corresponde al año 2026, constituye una orientación, planificación y toma de decisión, para la correcta inversión de los recursos del municipio, ya que en cada actividad y meta se enfocan las aspiraciones y mandatos institucionales que definen el plan de gobierno municipal.

En este sentido el POA 2026 contempla la planificación de proyectos a ejecutarse en el periodo 2026, así como las políticas y estrategias institucionales que facilitaran alcanzar las metas programadas para el municipio.





APROBACIÓN POA 2026



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas del Concejo Municipal, en el cual aparece ACTA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (99-2025) de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco. Que en su punto DECIMO TERCERO, textualmente dice: -----

DECIMO TERCERO APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL –POA– CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026), y la modificación al PEI 2025-2029 y al POM 2025-2029. Para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis (2026). El Alcalde Municipal, Eduardo Morales Medio, presenta ante el Pleno del Concejo Municipal la propuesta del Plan Operativo Anual –POA– para el año dos mil veintiséis, la cual ha sido debidamente estructurada y remitida por la Dirección Municipal de Planificación –DMP–. Se hace del conocimiento de los integrantes del Concejo que dicho plan contiene la programación de metas, proyectos y actividades que la municipalidad pretende alcanzar durante el próximo año, en concordancia con las políticas de desarrollo municipal, Asimismo se solicita la modificación al PEI 2025-2029 y al POM 2025-2029. Tras el análisis, revisión y discusión de los componentes del plan, el Alcalde Municipal somete a votación su aprobación. Votan a favor por unanimidad de los presentes. **CONSIDERANDO** Que, de conformidad con el Código Municipal, es competencia del Concejo Municipal la aprobación de los planes de desarrollo del municipio y el presupuesto municipal, siendo el Plan Operativo Anual el instrumento técnico que orienta la ejecución de los recursos. **POR TANTO**, Con base en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 33, 35 inciso i), 131 y 133 del Código Municipal, Decreto numero 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:** 1) **APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL –POA– 2026**, de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, y la modificación al PEI 2025-2029 y al POM 2025-2029. Para el Ejercicio Fiscal **Dos Mil Veintiséis (2026)**. Contenido en lo siguiente:

LISTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS POA 2026		
NO.	PROGRAMA POA 2026	IMP.
1	CONSERVACION SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371300
2	CONSERVACION CALLE URBANAS Y CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371302
3	BARRIAMIENTO SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y RECOLECCION DE DESHECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371303
4	CONSERVACION SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371304
5	CONSERVACION SERVICIOS AL ORDENAMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371305
6	CONSERVACION SERVICIOS A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371315
7	CONSERVACION BOSQUES NATURALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371311
8	CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371316
9	APOYO A LA EDUCACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371317
10	NUTRICION ASISTENCIA ALIMENTARIA Y TECNICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371319
11	APOYO ASISTENCIA TECNICA AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371320
12	APOYO A LA SALUD INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371321
13	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371322
14	DIFUSION A LA CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371323
15	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371324
16	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPÉQUEZ	371325



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

Presentando y quedando copia del documento de respaldo para la presente acta y copias de sistema SICOIN GL (reportes de estructura y detalle POA 2026). II) Se instruye a la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- realizar las gestiones y registros respectivos ante los órganos rectores correspondientes para su debida vigencia y ejecución. III) Certifíquese. Notifíquese, para que surtan los efectos legales correspondientes.

Se extiende la presente en San Miguel Dueñas del departamento de Sacatepéquez, el quince de diciembre del dos mil veinticinco.


Lidia Liliam Azucena Villalta Ramírez
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
RECIBIDO
HORA: 15:00
No. de folios: 1 *Guatemala*



PLAN OPERATIVO

BASE LEGAL

Constitución Política de la Republica

Artículo 253: AUTONOMIA MUNICIPAL: Los municipios de la Republica de Guatemala, son instituciones autónomas.

Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas, Decreto 22-2010

Artículo 35 inciso c) y d)

Inciso C: la convocatoria de los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas publicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificado y priorizado las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

Inciso D: El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.

Artículo 68 Competencias propias del municipio.

Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo un convenio, o por mancomunidad de municipios con sus incisos a al o.

Inciso A: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final.

Inciso B: Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;

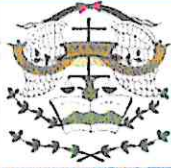
Inciso C: Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;

Inciso D: La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio.

Inciso E: Administrar la biblioteca pública del municipio.

Inciso F: Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;

Inciso G: Gestión y administración de farmacias municipales populares;



Inciso H: La prestación del servicio de política municipal;

Inciso I: Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado.

Inciso J: Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público.

Inciso K: Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global.

Inciso L: Las que, por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

Artículo 142 del Inciso a) al d)

Las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por lo consiguiente, les corresponde la función de proyectar realizar y reglamentar la planeación proyección ejecución y control urbanismo, así como la preservación y mejoramiento del entorno del ornato.

Inciso A: Vías, calles, avenidas, camellones y acerca de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.

Inciso B: Agua Potable y sus correspondientes instalaciones, equipos de red de distribución.

Inciso C: Energía Eléctrica, alumbrado público y domiciliario.

Inciso D: Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias

Inciso E: Áreas recreativas y deportivas, escuelas mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud.

Artículo 8 Ley Orgánica del Presupuesto

Vinculación plan presupuesto



OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que con el Plan Operativo el Gobierno Municipal, oriente las acciones hacia una organización participativa, eficiente y eficaz y de una manera priorizada se logre la correcta aplicación de todas las prácticas del gobierno Municipal de inversión social establecida durante el periodo 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecutar con los lineamientos establecidos las decisiones propuestas para lograr el cumplimiento del Plan Operativo y el mayor beneficio de las acciones planteadas dentro del mismo, dando así cumplimiento a todo lo programado para el periodo 2025.

- Definir la Misión Organizacional sobre la base de las necesidades propias del municipio.
- Contar con un diseño organizacional funcional para dar cumplimiento al Plan Estratégico que se ha establecido.
- Apoyar al proceso de fortalecimiento institucional para lograr un mayor beneficio social.
- Promover e impulsar en coordinación (Autoridades y Vecinos) el desarrollo del municipio a través de la correcta aplicación de las acciones a realizar.



MISION

Somos una Municipalidad que promueve y busca el desarrollo integral de la población por medio del cumplimiento de las competencias propias y delegadas y del cumplimiento de las normas jurídicas, por medio de gestión eficiente, eficaz y transparente.

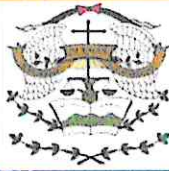
VISION

Ser una Municipalidad que mejore la calidad de vida de sus habitantes por medio del uso optimizado de sus recursos, implementando programas y proyectos sociales e infraestructura acorde a las necesidades de la población, promoviendo la participación ciudadana y la integración económica y social.



VALORES INSTITUCIONALES

1	HONESTIDAD	Actuaciones claras, sinceras y seguras	Traslado a la población de la información de forma fiable, razonable, coherente
2	COMPROMISO	Cumplimiento de las obligaciones, por medio de la planificación en pro del desarrollo del municipio	Realización de acciones para el cumplimiento de las políticas públicas y las normas relacionadas
3	TRANSPARENCIA	Rendir de forma constante las actuaciones y utilización de los recursos económicos	Rendir cuentas de forma constante a la población
4	INTEGRIDAD	Ser firmes y constantes, principios morales fuertes y actuar de manera correcta en diferentes situaciones en el cumplimiento de las responsabilidades	Mostrar por medio de las actuaciones los principios morales que representa a la institución



SIAF: SICOIN GI
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100313

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2026

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ARTÍCULO 253. CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO 12-2002 ARTICULO 35 INCISO C)Y E), ARTICULO 67, 68, 72, 129, 131, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO ARTICULO 46
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
Misión	SOMOS UNA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVE Y BUSCA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS JURÍDICAS, POR MEDIO DE GESTIÓN EFICIENTE.
Visión	SER UNA MUNICIPALIDAD QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES POR MEDIO DEL USO OPTIMIZADO DE SUS RECURSOS, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES E INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO EN 108 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 763% EN 2014 A 8710% EN 2024)

Producto

FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

Smp: 497 Sno: 371300 Cantidad: 12,450 Unidad medida: Familia
CONSERVACION SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2026, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 533% EN 2014 A 743% EN 2024)

Producto

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS
FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO

Intervención

Smp: 499 Sno: 371303 Cantidad: 12,450 Unidad medida: Familia
SANEAMIENTO SERVICIOS DE LIMPIEZA, ORNATO Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADO, RASTROS Y CEMENTERIOS
FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADOS; RASTROS; ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS Y LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CEMENTERIOS PRIVADOS

Intervención

Smp: 504 Sno: 371316 Cantidad: 3,112 Unidad medida: Familia



**MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS**
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



SIAF: NICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100313

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

PARA EL AÑO 2027 SE HA INCREMENTADO EN UN 15% LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS RELACIONADOS A MEDIO AMBIENTE (DE 15% EN 2021 A 30% EN 2027)

Producto

PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN GUATEMALA

Intervención

<u>Smip:</u> 503	<u>Smic:</u> 371311	<u>Cantidad:</u> 15,552	<u>Unidad medida:</u> Persona
CONSERVACION BOSQUES NATURALES Y PREVENCION DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PARA EL AÑO 2032, INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,17492 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19,99241 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032

Producto

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES
MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

Intervención

<u>Smip:</u> 498	<u>Smic:</u> 371302	<u>Cantidad:</u> 96	<u>Unidad medida:</u> Kilometro
CONSERVACION CALLE URBANAS Y CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ			

Resultado Estratégico

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 495% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 495% EN 2029, EN LECTURA, DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)

Producto

PRIMARIA BILINGÜE
ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intervención

<u>Smip:</u> 505	<u>Smic:</u> 371317	<u>Cantidad:</u> 3,900	<u>Unidad medida:</u> Persona
APOYO A LA EDUCACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ			

Resultado Estratégico

PROGRAMAS SOCIALES

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 250% LA COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES DESTINADOS A PERSONAS EN POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 6,555,640 EN 2023 A 6,944,550 EN 2029)

Producto

PERSONAS BENEFICIADAS CON ALIMENTOS
PERSONAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADAS CON DOTACIÓN DE ALIMENTOS

Intervención

<u>Smip:</u> 506	<u>Smic:</u> 371319	<u>Cantidad:</u> 4,000	<u>Unidad medida:</u> Persona
------------------	---------------------	------------------------	-------------------------------



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100313

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

NUTRICION ASISTENCIA ALIMENTARIA Y TECNICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS.
SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

OBRAS SOCIALES

PARA EL AÑO 2029, SE HA INCREMENTADO EN 41% EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A 56,745 PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA

Producto

ADULTOS MAYORES CON ATENCIÓN INTEGRAL

ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL

Intervención

Smp: 507 Snie: 371320 Cantidad: 600 Unidad medida: Persona
APOYO ASISTENCIA TECNICA AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS,
SACATEPEQUEZ

Producto

MUJERES CAPACITADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

Intervención

Smp: 509 Snie: 371322 Cantidad: 7,781 Unidad medida: Persona
CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS,
SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

LA POBLACIÓN GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRÓNICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE

Producto

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Intervención

Smp: 508 Snie: 371321 Cantidad: 12,450 Unidad medida: Persona
APOYO A LA SALUD INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO EN 84 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 554 EN 2023 A 470 EN 2029 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)

Producto

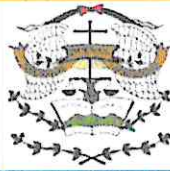
SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL

Intervención

Smp: 500 Snie: 371304 Cantidad: 48 Unidad medida: Evento
CONSERVACION SERVICIOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS,
SACATEPEQUEZ

Smp: 502 Snie: 371315 Cantidad: 20,000,000 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSERVACION SERVICIOS A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
DUEÑAS, SACATEPEQUEZ



**MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL DUEÑAS**
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



SIAF: SICOIN GI.
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100313

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

Resultado Estratégico

DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO EN 6 PUNTOS LA TASA DE HECHOS DE TRÁNSITO (DE 153 EN EL 2023 A 93 EN 2029 POR CADA DIEZ MIL VEHÍCULOS)

Producto

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Intervención

Smip: 501 Smio: 371306 Cantidad: 48 Unidad medida: Evento
CONSERVACION SERVICIOS AL ORDENAMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS,
SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES

PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 211% LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL ARTE (DE 9,469 PERSONAS EN 2014 A 11,469 EN 2032)

Producto

DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA
PERSONAS BENEFICIADAS CON DIFUSIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LITERARIA

Intervención

Smip: 510 Smio: 371323 Cantidad: 6.225 Unidad medida: Persona
DIFUSION A LA CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN 48 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 262 MUNICIPIOS EN 2023 A 310 MUNICIPIOS EN 2029)

Producto

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Intervención

Smip: 511 Smio: 371324 Cantidad: 4.000 Unidad medida: Persona
CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A LA NINEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 37 PUNTOS PORCENTUALES LA FORMALIDAD DEL EMPLEO (DE 323% EN 2021 A 360% EN 2029)

Producto

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL
ENTIDADES BENEFICIADAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL

Intervención

Smip: 512 Smio: 371325 Cantidad: 9.338 Unidad medida: Persona



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100313

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

